

EXPEDIENTE NÚMERO: DP/08/2016

DENUNCIANTE:

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En Mexicali, Baja California, a 08 de junio de 2016, visto el expediente relativo a la denuncia pública interpuesta por el denunciante citado al rubro; identificado con el número **DP/08/2016**; se procede a dictar la presente RESOLUCIÓN, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I. DENUNCIA PÚBLICA: En fecha 27 de abril de 2016, se presentó a través del Portal de Obligaciones de Transparencia de este Órgano Garante, la citada denuncia pública; misma que se hizo consistir en lo siguiente:

“no pude visualizar el documento: Clasificación económica (por tipo del gasto) unidad administrativa de la fracción 8 periodo 2016 se queda cargando el archivo y al descargarlo marca error al abrirlo”

II. ADMISIÓN: Con fundamento en el artículo 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como en el artículo 10 del Lineamiento para la Substanciación de las Denuncias Públicas por Violaciones a las Disposiciones Relativas a la Información Pública de Oficio Contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; el día 29 de abril de 2016, se dictó el auto de admisión correspondiente, asignándole para su identificación el número de expediente **DP/08/2016**; ordenándose notificar al Coordinador de Evaluación y Seguimiento de este Instituto de Transparencia, para que procediera a realizar la evaluación al Portal de Obligaciones de Transparencia del Sujeto Obligado denunciado, y que en un plazo no mayor de 03 días hábiles, remitiera al Coordinador de Asuntos Jurídicos del mismo Instituto, el resultado de dicha evaluación, con proyecto de dictamen, a efecto de emitir la resolución.

III. NOTIFICACIÓN AL DENUNCIANTE: Dada la imposibilidad para efectuarle al denunciante, la notificación del acuerdo de admisión, a través de la dirección de correo electrónico que proporcionó para efectos de oír y recibir notificaciones; en fecha 11 de mayo de 2016, se procedió a notificarle, a través de los estrados electrónicos del Portal de Obligaciones de Transparencia de este Instituto.

IV. EVALUACIÓN: Mediante oficio de fecha 11 de mayo de 2016, el Coordinador de Evaluación y Seguimiento de este Instituto, solicitó una prórroga para la presentación del

dictamen correspondiente, misma que le fue concedida, según acuerdo de fecha 12 de mayo de 2016.

Consecuentemente, en fecha 16 de mayo de 2016, el Coordinador de Evaluación y Seguimiento, remitió a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, el resultado de su evaluación, bajo el tenor siguiente:

“RESULTADO DE LA REVISIÓN

En primer término es relevante establecer que la aún vigente Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California establece en la fracción VIII del artículo 11, lo siguiente:

”Artículo 11.- los sujetos obligados deberán, de oficio, poner a disposición del público, la siguiente información:

...VIII. Respecto del presupuesto de egresos:

a) Se presentará de manera detallada en los términos y formato en el que fue aprobado, agrupándolo por programas, grupos, partidas de gastos, informes sobre su ejecución; así como de la situación financiera y en su caso, respecto a la deuda pública;

b) Se presentará en el formato de Presupuesto Ciudadano previsto en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado; debiendo contener de manera generalizada, toda la información relativa al ejercicio del gasto así como del origen y objeto de los recursos públicos. La información contenida deberá ser expuesta de manera sencilla y de fácil comprensión para el ciudadano no familiarizado con términos contables o administrativos”.

De acuerdo a lo anterior y con la finalidad de documentar el contenido de dicha fracción, el día 11 de mayo del presente ejercicio se ingresó a la dirección de internet oficial del Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, ubicado en <http://www.itaipbc.org.mx/index.php/pot/index> . El sujeto obligado mantiene publicados en la fracción VIII del artículo 11 los hipervínculos denominados de la siguiente manera:

- *Presupuesto Ciudadano 2014*
- *Presupuesto Ciudadano 2015*
- *Presupuesto Ciudadano 2016*
- *Presupuesto 2011*
- *Presupuesto 2012*
- *Presupuesto 2013*
- *Presupuesto 2014*
- *Presupuesto 2015*

- *Presupuesto 2016*

La revisión se concentró en el vínculo denominado, “Presupuesto 2016”. En esta fracción despliega el rubro de información denominado Presupuesto de egresos aprobado, el cual a su vez contiene los siguientes hipervínculos a documentos:

- *Presupuesto de egresos aprobado*
- *Presupuesto de egresos aprobado por programas*
- *Clasificación económica (por tipo del gasto)*
- *Clasificación económica (por tipo del gasto) función-subfunción*
- *Clasificación económica (por tipo del gasto) clasificación administrativa*
- *Clasificación económica (por tipo del gasto) unidad administrativa*
- *Clasificación administrativa*
- *Clasificador por objeto del gasto (capítulo y concepto)*

El hipervínculo denominado “Presupuesto de egresos aprobado”, corresponde a un documento de 13 páginas en formato PDF (formato de documento portátil) conteniendo el presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2016.

El hipervínculo denominado “Presupuesto de egresos aprobado por programas”, corresponde a un documento de 35 páginas en formato PDF conteniendo el gasto por categoría programática de todas las áreas administrativas del Instituto del periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2016.

El hipervínculo denominado “Clasificación económica (por tipo del gasto)”, corresponde a un documento de una página en formato PDF, que contiene información antes señalada, del periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2016.

El hipervínculo denominado “Clasificación económica (por el tipo del gasto) función-subfunción”, corresponde a un documento de una página en formato PDF, que contiene la clasificación funcional (finalidad y función), del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016.

El hipervínculo denominado “Clasificación económica (por tipo del gasto) clasificación administrativa”, corresponde a un documento de una página en formato PDF, que contiene la clasificación administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre 2016, del presupuesto de egresos.

*El hipervínculo denominado “**Clasificación económica (por tipo del gasto) unidad administrativa**”, corresponde a un documento de una **página en formato PDF, que contiene la clasificación administrativa del***

1 de enero al 31 de diciembre de 2016, es decir, el recurso asignado a cada una de las áreas administrativas del sujeto obligado.

El hipervínculo denominado “Clasificación administrativa”, corresponde a un documento de una página en formato PDF, que contiene la información del periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2016, del total de egresos programado para cada unidad administrativa del sujeto obligado.

Finalmente, el hipervínculo denominado “Clasificador por objeto del gasto (capítulo y concepto)”, corresponde a un documento de una página en formato PDF, que contiene información del periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2016, correspondiente al clasificador antes mencionado, desglosando los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, bienes muebles e inmuebles, indicando para cada uno de ellos los montos asignados en el presupuesto autorizado.

*Como se puede apreciar en la descripción del contenido de los documentos arriba señalados, en el Portal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, **se publica correctamente la información contenida en el documento denominado Clasificación económica (por tipo del gasto) de unidad administrativa correspondiente al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016.***

V. VISTA: Considerando que la Denuncia Pública a la que se contrae esta resolución, versa sobre un hecho propio de este Instituto de Transparencia; en fecha 17 de mayo de 2016, se emitieron las manifestaciones pertinentes, en los siguientes términos:

“...desde el momento en el que se tuvo conocimiento del objeto de la denuncia, se procedió a reparar dicha falla técnica por parte del Encargado de Informática y Sistemas de este Instituto; informándose por éste, que se suplió el documento que se encontraba dañado y que fue sustituido por uno diverso, el cual contiene la información referida; aclarando que la misma ya se encuentra debidamente publicada, tal como se señala en el dictamen emitido en fecha 16 de mayo de 2016, por el Coordinador de Evaluación y Seguimiento...”

VI. FORMULACIÓN DE PROYECTO DE RESOLUCIÓN: En razón de que el procedimiento relativo quedó debidamente substanciado, mediante proveído de fecha 19 de mayo de 2016, se ordenó emitir la resolución correspondiente.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, es competente para resolver la presente Denuncia Pública, de conformidad con lo previsto por los artículos 45, 51, fracción III, y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, 1, 2, 6 y 10, del Lineamiento para la Substanciación de las Denuncias Públicas por Violaciones a las Disposiciones Relativas a la Información Pública de Oficio Contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

SEGUNDO. El artículo 11 de la Ley de la materia, establece cuál es la información que, de oficio, los sujetos obligados deben de poner a disposición del público, la cual es denominada "información pública de oficio"; misma que se encuentra conformada por las obligaciones mínimas establecidas para transparentar la gestión de los Sujetos Obligados y que debe de encontrarse de forma completa y actualizada.

En relación con lo anterior, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, en su artículo 100, permite a la sociedad que, en los casos en que se advierta que dichas obligaciones están siendo incumplidas por los Sujetos Obligados, puedan denunciarlos ante el Instituto de Transparencia, al señalar lo siguiente:

Artículo 100.- Cualquier persona podrá denunciar ante el Órgano Garante, por cualquier medio, violaciones a las disposiciones relativas a la información de oficio, contenidas en la presente ley.

En este caso, el Órgano Garante procederá a revisar la denuncia para que, de considerarla procedente, en un plazo no mayor a quince días hábiles emita una resolución en la que ordene al sujeto obligado las medidas que considere necesarias para remediar la violación en el menor tiempo posible

TERCERO. Atendiendo al artículo 10, fracción IV, del Lineamiento para la Substanciación de las Denuncias Públicas por Violaciones a las Disposiciones Relativas a la Información Pública de Oficio Contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, resulta procedente y conforme a derecho, que este Órgano Garante emita la presente resolución.

CUARTO. En el caso concreto, la denuncia se hizo consistir en lo siguiente: "no pude visualizar el documento: Clasificación económica (por tipo del gasto) unidad administrativa de la fracción 8 periodo 2016 se queda cargando el archivo y al descargarlo marca error al abrirlo".

En relación con lo anterior, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California establece en su artículo 11, fracción VIII, lo siguiente:

Artículo 11.- Los sujetos obligados deberán, de oficio, poner a disposición del público en sus portales, la siguiente información: (...)

VIII. Respecto del presupuesto de egresos:

a) Se presentará de manera detallada en los términos y formato en el que fue aprobado, agrupándolo por programas, grupos, partidas de gastos, informes sobre su ejecución; así como de la situación financiera y en su caso, respecto a la deuda pública;

b) Se presentará en el formato de Presupuesto Ciudadano previsto en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado; debiendo contener de manera generalizada, toda la información relativa al ejercicio del gasto así como del origen y objeto de los recursos públicos. La información contenida deberá ser expuesta de manera sencilla y de fácil comprensión para el ciudadano no familiarizado con términos contables o administrativos; (...)

Conforme al dictamen emitido por el Coordinador de Evaluación y Seguimiento del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, se advierte que se accedió al Portal de Obligaciones de Transparencia del Sujeto Obligado, el día 11 de mayo de 2016, de donde se desprendió la siguiente información:

<http://www.itaipbc.org.mx/index.php/inicio>



<http://www.itaipbc.org.mx/index.php/pot/index>

especie, de todos los servidores públicos de los sujetos obligados, incluyendo a sus titulares;

22 de Abril de 2016

VIII.- Respecto del presupuesto de egresos: **a).-** Se presentará de manera detallada en los términos y formato en el que fue aprobado, agrupándolo por programas, grupos, partidas de gastos, informes sobres su ejecución; así como de la situación financiera y en su caso, respecto a la deuda pública; **b).-** Se presentará en el formato de Presupuesto Ciudadano previsto en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado; debiendo contener de manera generalizada, toda la información relativa al ejercicio del gasto así como del origen y objeto de los recursos públicos. La información contenida deberá ser expuesta de manera sencilla y de fácil comprensión para el ciudadano no familiarizado con términos contables o administrativos.

Fecha de actualización de 01 de Abril de 2016
 Fecha de validación 22 de Abril de 2016

IX.- Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes, y los montos de las operaciones;

Fecha de actualización 02 de Julio de 2014
 Fecha de validación 22 de Abril de 2016

http://www.itaipbc.org.mx/index.php/pot/art11_fracc8

a) Se presentara de manera detallada en los terminos y tormato en el que fue aprobado, agrupandoio por programas, grupos, partidas de gastos, informes sobres su ejecución; así como de la situación financiera y en su caso, respecto a la deuda pública;

b) Se presentará en el formato de Presupuesto Ciudadano previsto en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado; debiendo contener de manera generalizada, toda la información relativa al ejercicio del gasto así como del origen y objeto de los recursos públicos. La información contenida deberá ser expuesta de manera sencilla y de fácil comprensión para el ciudadano no familiarizado con términos contables o administrativos.

Presupuesto ciudadano 2014 Presupuesto ciudadano 2015 Presupuesto ciudadano 2016

Presupuesto 2011 Presupuesto 2012 Presupuesto 2013 Presupuesto 2014 Presupuesto 2015

Presupuesto 2016

Fecha de actualización 01 de Abril de 2016 Fecha de validación 22 de Abril de 2016

http://www.itaipbc.org.mx/index.php/pot/art11_fracc8_2016

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO

- > Presupuesto de egresos aprobado
- > Presupuesto de egresos aprobado por programas
- > Clasificación económica (por tipo del gasto)
- > Clasificación económica (por tipo del gasto) función-subfunción
- > Clasificación económica (por tipo del gasto) clasificación administrativa
- > Clasificación económica (por tipo del gasto) unidad administrativa
- > Clasificación administrativa
- > Clasificador por objeto del gasto (capítulo y concepto)

<http://www.itaipbc.org.mx/files/presupuesto/presupuesto2016/PRESUPUESTO%20ITAIAPBC%202016.pdf>

XXI LEGISLATURA
 El Poder Ciudadano
 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
 DEC 18 2015

DEPENDENCIA: CONGRESO DEL ESTADO
 SECCIÓN: PRESIDENCIA
 OFICIO No.: 004276
 EXPEDIENTE:

ASUNTO: Se remite para su publicación, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2016.

LIC. FRANCISCO ENRIQUE POSTLETHWAITE DUHAGÓN
 Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 Presente.-

Por este conducto hacemos de su conocimiento, que en Sesión Ordinaria de la H. XXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, celebrada el día 17 de diciembre del año en curso, se aprobó el Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, para el ejercicio fiscal del 2016.

<http://www.itaipbc.org.mx/files/presupuesto/presupuesto2016/PRESUPUESTO%20EGRESOS%202016%20POR%20PROGRAMAS.pdf>

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 ITAIAPBC
 GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA
 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2016
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2016

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 2016

CONCEPTO	CONCEPTO	TOTAL	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
RECURSOS PRESUPUESTALES														
A. BUDGETOS PRESUPUESTALES														
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AUXILIOS														
		11,200,000.00	1,348,000.00	787,000.00	888,000.00	1,000,000.00	888,000.00	875,000.00	798,000.00	744,000.00	1,110,000.00	816,000.00	724,000.00	2,863,700.00
TOTAL RECURSOS PRESUPUESTALES		11,200,000.00	1,348,000.00	787,000.00	888,000.00	1,000,000.00	888,000.00	875,000.00	798,000.00	744,000.00	1,110,000.00	816,000.00	724,000.00	2,863,700.00
DESPESAS														
B. EGRESOS PRESUPUESTALES														
SERVICIOS PERSONALES														
		8,030,000.00	598,000.00	550,000.00	500,000.00	617,000.00	570,000.00	704,000.00	650,000.00	590,000.00	821,000.00	550,000.00	500,000.00	1,874,000.00
MATERIAL Y MANUTENCIÓN														
		20,000.00	36,000.00	47,000.00	65,000.00	34,000.00	30,000.00	27,000.00	40,000.00	47,000.00	33,000.00	30,000.00	20,000.00	17,000.00
SERVICIOS GENERALES														
		2,900,000.00	470,000.00	200,000.00	250,000.00	278,000.00	290,000.00	290,000.00	270,000.00	270,000.00	290,000.00	290,000.00	290,000.00	290,000.00
MANUTENCIÓN DE BIENES MUEBLES, SIN MUEBLES Y OTROS AUXILIOS														
		1,000.00	1,000.00	-	-	1,000.00	-	-	-	-	1,000.00	-	-	-
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN														
		31,000.00	31,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN														
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE PASAJES														
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE ALQUILER														
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes Muebles, Sin Muebles y Otros Auxilios														
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes Sin Muebles, Sin Muebles y Otros Auxilios														
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes Muebles, Sin Muebles y Otros Auxilios														
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes Sin Muebles, Sin Muebles y Otros Auxilios														
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTALES		11,200,000.00	1,348,000.00	787,000.00	888,000.00	1,000,000.00	888,000.00	875,000.00	798,000.00	744,000.00	1,110,000.00	816,000.00	724,000.00	2,863,700.00
BALANCE FINAL DE DISPONIBILIDADES														
Inicial														
Final														

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
 LIC. FRANCISCO E. POSTLETHWAITE DUHAGÓN
 CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE

<http://www.itaipbc.org.mx/files/presupuesto/presupuesto2016/PRESUPUESTO%20EGRESOS%202016%20POR%20CLASIFICACION%20ECONOMICA.pdf>

Presupuesto de Egresos - x | PRESUPUESTO EGRESOS - x

www.itaipbc.org.mx/files/presupuesto/presupuesto2016/PRESUPUESTO%20EGRESOS%202016%20POR%20CLASIFICACION%20ECONOMICA.pdf

INSTITUTO de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California
ITAPBC
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2016
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DEL GASTO)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2016
Cifras en pesos sin centavos

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 2016

DESCRIPCIÓN	MES												
	TOTAL	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
GASTO CORRIENTE	11,868,400.00	1,217,408.48	797,030.48	866,535.48	1,052,061.35	899,486.39	933,167.58	756,671.78	744,783.68	1,115,579.54	818,168.68	724,793.68	2,042,712.85
SERVICIOS PERSONALES	8,639,664.47	549,631.68	555,831.68	550,331.68	827,997.54	570,968.48	706,247.58	556,171.78	550,331.68	822,497.54	550,331.68	550,331.68	1,848,791.47
MATERIALES Y SUMINISTROS	422,566.38	34,050.00	41,150.00	50,350.00	34,050.00	38,250.00	27,250.00	40,100.00	41,050.00	33,850.00	36,900.00	28,550.00	17,016.38
SERVICIOS GENERALES	2,909,939.15	632,226.81	200,048.81	265,853.81	158,713.81	200,237.81	199,670.00	156,100.00	153,400.00	259,232.00	229,637.00	145,612.00	179,805.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,200.00	1,300.00	-	-	1,300.00	-	-	-	-	-	-	1,300.00	-
GASTO DE CAPITAL	31,600.00	31,600.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BENEFICIOS E INMUEBLES	31,600.00	31,600.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEL GASTO	12,000,000.00	1,249,008.48	797,030.48	866,535.48	1,052,061.35	899,486.39	933,167.58	756,671.78	744,783.68	1,115,579.54	818,168.68	724,793.68	2,042,712.85

(RUBRICA)
C.P. IRMA CERVANTES FARFAN
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

(RUBRICA)
LIC. FRANCISCO E. POSTLETHWAITE DUHAGON
CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE

11:20 a.m.
11/05/2016

[http://www.itaipbc.org.mx/files/presupuesto/presupuesto2016/PRESUPUESTO%20EGRESOS%202016%20CLASIFICACION%20ECONOMICA%20\(FUNCION%20Y%20SUBFUNCION\).pdf](http://www.itaipbc.org.mx/files/presupuesto/presupuesto2016/PRESUPUESTO%20EGRESOS%202016%20CLASIFICACION%20ECONOMICA%20(FUNCION%20Y%20SUBFUNCION).pdf)

Presupuesto de Egresos - x | PRESUPUESTO EGRESOS - x

www.itaipbc.org.mx/files/presupuesto/presupuesto2016/PRESUPUESTO%20EGRESOS%202016%20CLASIFICACION%20ECONOMICA%20(FUNCION%20Y%20SUBFUNCION).pdf

INSTITUTO de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California
ITAPBC
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2016
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2016
Cifras en pesos sin centavos

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 2016

FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN	MES														
			TOTAL	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.		
1	B	GOBIERNO															
		OTROS SERVICIOS GENERALES															
		ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	12,000,000.00	1,249,008.48	797,030.48	866,535.48	1,052,061.35	899,486.39	933,167.58	756,671.78	744,783.68	1,115,579.54	818,168.68	724,793.68	2,042,712.85		
		TOTAL DEL GASTO	12,000,000.00	1,249,008.48	797,030.48	866,535.48	1,052,061.35	899,486.39	933,167.58	756,671.78	744,783.68	1,115,579.54	818,168.68	724,793.68	2,042,712.85		

(RUBRICA)
C.P. IRMA CERVANTES FARFAN
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

(RUBRICA)
LIC. FRANCISCO E. POSTLETHWAITE DUHAGON
CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE

11:20 a.m.
11/05/2016

<http://www.itaipbc.org.mx/files/presupuesto/presupuesto2016/PRESUPUESTO%20EGRESOS%202016CLASIFICACION%20ECONOMICA%20TIPO%20GASTO%20CLASIF%20ADMVA%202016.pdf>

Institución		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2	1	SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS												
	1	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO												
	1	GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL												
	4	GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL ORDINOS AUTÓNOMOS	12,000,000.00	1,249,008.49	797,030.49	866,535.49	1,052,091.35	899,486.39	933,167.58	796,671.78	744,783.68	1,135,579.54	818,168.68	724,793.68
		TOTAL DEL GASTO	12,000,000.00	1,249,008.49	797,030.49	866,535.49	1,052,091.35	899,486.39	933,167.58	796,671.78	744,783.68	1,135,579.54	818,168.68	724,793.68

http://www.itaipbc.org.mx/index.php/pot/art11_fracc8_2016

Inicio > Portal de Obligaciones de Transparencia > Presupuesto de Egresos > Presupuesto de Egresos 2016

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO

- > Presupuesto de egresos aprobado
- > Presupuesto de egresos aprobado por programas
- > Clasificación económica (por tipo del gasto)
- > Clasificación económica (por tipo del gasto) función-subfunción
- > Clasificación económica (por tipo del gasto) clasificación administrativa
- > **Clasificación económica (por tipo del gasto) unidad administrativa**
- > Clasificación administrativa
- > Clasificador por objeto del gasto (capítulo y concepto)

www.itaipbc.org.mx/files/presupuesto/presupuesto2016/PRESUEGRESOS_2016CLASIFICACIONECONOMICATIPOGASTOUNIDADADMVA.pdf

<http://www.itaipbc.org.mx/files/presupuesto/presupuesto2016/PRESUEGRESOS%202016CLASIFICACIONECONOMICATIPOGASTOUNIDADADMVA.pdf>

Presupuesto de Egresos - x | PRESUEGRESOS 2016CLA: x

www.itaipbc.org.mx/files/presupuesto/presupuesto2016/PRESUEGRESOS%202016CLASIFICACIONECONOMICATIPOGASTOUNIDADADMVA.pdf

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ITAIPBC
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2016
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2016
Cifras en pesos sin centavos

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 2016

DESCRIPCIÓN	TOTAL	EJERCICIO															
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
UNIDAD ADMINISTRATIVA																	
PLENO	3,914,710.00	243,610.00	243,610.00	287,310.00	361,755.00	276,110.00	323,410.00	242,810.00	242,710.00	370,155.00	278,310.00	246,010.00	758,010.00				
SECRETARÍA EJECUTIVA	551,856.96	30,711.52	43,911.52	30,711.52	46,987.28	60,344.92	32,231.52	34,111.52	48,987.28	37,011.52	30,111.52	30,111.52	103,865.32				
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	3,092,364.86	694,710.88	202,000.88	247,768.88	231,792.52	183,769.88	237,472.67	188,274.07	170,174.07	299,301.11	171,319.07	168,344.07	338,249.28				
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	1,009,750.34	82,337.41	64,237.41	63,237.41	62,408.12	81,417.41	83,352.91	67,737.41	70,017.41	88,208.12	64,637.41	64,537.41	187,846.61				
COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	512,056.96	34,011.52	35,231.52	33,411.52	48,467.28	45,584.92	31,911.52	32,531.52	32,361.52	48,787.28	33,751.52	33,661.52	103,345.32				
COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN	1,113,874.30	66,400.04	82,231.04	86,741.04	69,870.56	97,181.04	63,415.84	56,866.04	72,631.04	122,340.56	113,401.04	79,917.04	153,713.02				
UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	337,374.46	20,250.28	18,730.28	19,950.28	29,615.43	36,730.28	20,870.28	38,090.28	20,870.28	29,635.43	21,170.28	20,870.28	60,530.98				
TOTAL DEL GASTO	12,000,000.00	1,249,008.49	797,030.49	866,535.49	1,052,061.35	899,486.39	933,167.88	756,671.78	744,783.68	1,115,579.54	818,168.68	724,793.68	2,042,712.85				

(RUBRICA)
C. P. IRMA CERVANTES FARFAN
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

(RUBRICA)
LIC. FRANCISCO E. POSTLETHWAITE DUHAGON
CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE

<http://www.itaipbc.org.mx/files/presupuesto/presupuesto2016/PRESUPUESTO%20EGRESOS%202016%20CLASIFICACION%20ADMINISTRATIVA.pdf>

Presupuesto de Egresos - x | PRESUPUESTO EGRESOS: x

www.itaipbc.org.mx/files/presupuesto/presupuesto2016/PRESUPUESTO%20EGRESOS%202016%20CLASIFICACION%20ADMINISTRATIVA.pdf

PRESUPUESTO EGRESOS 2016 CLASIFICACION ADMINISTRATIVA.pdf 1 / 1

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ITAIPBC
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2016
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2016

DESCRIPCIÓN	EGRESOS	
	TOTAL	
UNIDAD ADMINISTRATIVA		3,914,710.00
PLENO		208,500.00
001 DIFUNDIR LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA		3,706,210.00
002 GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		500,896.96
SECRETARÍA EJECUTIVA		3,092,364.86
001 DIFUNDIR LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA		50,960.00
002 GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		500,896.96
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS		3,092,364.86
003 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS		1,468,312.12
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS		1,820.00
001 DIFUNDIR LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA		1,466,492.12
002 GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		1,113,874.30
COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN		1,009,750.34
001 DIFUNDIR LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA		19,440.00
002 GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		990,310.34
COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		512,056.96
003 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS		337,374.46
UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS		294,254.46
001 DIFUNDIR LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA		53,120.00
002 GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
TOTAL DEL GASTO		12,000,000.00

(RUBRICA)
C. P. IRMA CERVANTES FARFAN
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

(RUBRICA)
LIC. FRANCISCO E. POSTLETHWAITE DUHAGON
CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE

<http://www.itaipbc.org.mx/files/presupuesto/presupuesto2016/PRESUEGRESOS2016CLASIFICADOROBJETOGASTOCAPITULOYCONCEPTO.pdf>

Presupuesto de Egresos - x | PRESUEGRESOS2016CLA: x

www.itaipbc.org.mx/files/presupuesto/presupuesto2016/PRESUEGRESOS2016CLASIFICADOROBJETOGASTOCAPITULOYCONCEPTO.pdf

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ITAIPBC
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2016
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2016

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 2016

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO
	Presupuesto por el rubrica
SERVICIOS PERSONALES	8,535,684.47
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,166,341.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	60,000.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,069,293.47
SEGURIDAD SOCIAL	321,594.00
PREVISIONES	22,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	422,846.36
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	131,200.00
ALMBRILLOS Y UTENSILIOS	30,866.36
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	164,600.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	21,200.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	37,500.00
SERVICIOS GENERALES	2,908,818.78
SERVICIOS BÁSICOS	289,600.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	880,313.13
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	754,900.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	72,750.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	468,400.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	218,456.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	454,380.00
SERVICIOS OFICIALES	43,500.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	179,200.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,200.00
AYUDAS SOCIALES	5,200.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	31,600.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	31,600.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-
	\$ 12,000,000.00

(RUBRICA)
C. P. IRMA CERVANTES FARFAN
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

(RUBRICA)
LIC. FRANCISCO E. POSTLETHWAITE DUHAGON
CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE

En virtud de lo anterior, a la fecha en que se pronuncia la presente resolución, este Órgano Garante **CUMPLE** en publicar la información relativa al presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2016, por clasificación económica (por tipo del gasto).

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7º, apartado C, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 45, 51, 100, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 1, 2, 6 y 10, del Lineamiento para la Substanciación de las Denuncias Públicas por Violaciones a las Disposiciones Relativas a la Información Pública de Oficio Contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y demás artículos relativos aplicables; el Pleno de este Instituto:

RESUELVE

PRIMERO: De conformidad con lo expuesto en el Considerando Cuarto, se concluye que este Instituto, a la fecha en que se emite la presente resolución, **CUMPLE** con la obligación que consiste en poner a disposición del público, la información relativa al presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2016, por clasificación económica (por tipo del gasto).

SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución a la Parte Denunciante, en el medio electrónico que señaló para oír y recibir notificaciones, otorgándole un término de 03 días hábiles, a partir de que surta efectos la notificación de la misma, para que acuse de recibido y, en caso de no obtener respuesta alguna, se tendrá como debidamente notificada.

TERCERO: Se pone a disposición de la parte recurrente el teléfono 686 5586220 5586228 y 01800 ITAIPBC (4824772), así como el correo electrónico juridico@itaipbc.org.mx.

Así lo resolvió el **PLENO** del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, integrado por el COMISIONADO PRESIDENTE, **FRANCISCO E. POSTLETHWAITE DUHAGÓN**; COMISIONADO PROPIETARIO, **OCTAVIO SANDOVAL LÓPEZ**; COMISIONADA PROPIETARIA, **ELBA MANOELLA ESTUDILLO OSUNA**; quienes lo firman ante el SECRETARIO EJECUTIVO, **JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ IBARRA**, quien autoriza y da fe. (Sello oficial del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California).

(Rúbrica)
FRANCISCO E. POSTLETHWAITE DUHAGÓN
COMISIONADO PRESIDENTE

(Rúbrica)
OCTAVIO SANDOVAL LÓPEZ
COMISIONADO TITULAR

(Rúbrica)
ELBA MANOELLA ESTUDILLO OSUNA
COMISIONADA TITULAR

(Rúbrica)
JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ IBARRA
SECRETARIO EJECUTIVO

